

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 9 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiación de los terrenos necesarios para desarrollo de trabajos de explotación de concesiones mineras en los términos municipales de Málaga y Casares (Málaga).*

Resultando imposible su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan en los actos administrativos que se citan, informándoles que de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación del Gobierno, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga, mediante cita previa en el teléfono 951 039 452, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: C.D. La Utrera, núm. 6.234.

Interesado: Herederos de doña Gloria Pérez de Vargas Orihuela.

Acto notificado: Resolución de declaración del desistimiento de la solicitud de urgente ocupación de los terrenos necesarios para el desarrollo de los trabajos de explotación de la concesión minera «La Utrera» núm. 6.234, en el término municipal de Casares (Málaga).

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, se podrá interponer recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno o directamente ante la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, órgano competente para resolver, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: C.D. Torre de las Palomas, núm. 6.229

Interesado: D. Juan Carlos Gómez Fernández.

Acto notificado: Trámite de Audiencia Expediente Expropiación Forzosa de los terrenos necesarios para el desarrollo de los trabajos de explotación de la concesión minera «Torre de Las Palomas» núm. 6.229, en el término municipal de Málaga.

Málaga, 9 de octubre de 2020.- La Delegada, María del Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»